



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 76/2020.
03 DE AGOSTO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SINDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUA FARIAS, LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA RENDIR EL 2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
4. DESIGNACIÓN DE REGIDOR PARA DAR CONTESTACIÓN AL 2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos los miembros del cabildo presentes, y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 75/2020, de fecha 29 de Julio del 2020.--

PUNTO No. 3.- AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA RENDIR EL 2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. Toma la palabra el Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal para proponer como lugar el Salón de Usos Múltiples, para la presentación del 2° Informe de Gobierno Municipal, y se acuerda que sea el día 14 de Agosto del presente año en punto de las 10:00 horas, el cual será transmitido en las 2 radiodifusoras, por Zoom y por Facebook, analizado se aprueba por mayoría.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 2, Acta No. 76/2020.

PUNTO No. 4.- DESIGANCIÓN DE REGIDOR PARA DAR CONTESTACIÓN AL 2° INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. En este punto se propone para dar contestación al 2° Informe de Gobierno Municipal, a la regidora C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, lo que es aprobado por mayoría.-----

5.- ASUNTOS GENERALES:

1.- Comentan la regidora C. María Teresa Reyna Reyna, que existe la necesidad de acondicionar los espacios que son utilizados como separos en la comandancia municipal, a lo que comenta el presidente municipal que ya se está trabajando en ello, para dar una solución y brindar un mejor servicio.-----

2.- Se presenta el C. Antonio Eleazar Moreno Fariás, Jefe del Departamento de Servicios Públicos, con dos personas que vienen a plantear que el terreno de su familia ubicado a un lado de donde se Construyó el depósito de agua que da servicio a la Colonia Chinistila y a la Colonia San Rafael II, les está afectando su propiedad, ya que la válvula quedo dentro de su terreno, por lo que la hija de la dueña propone que esta dependencia le compre el terreno o le reponga el área afectada, se acuerda que se analizara y posteriormente se les dará una respuesta.-----

3.- El Regidor C. Adán Lúa Fariás, solicita la rehabilitación de la carretera que se comunica a la Localidad de Barranca Seca, empezando en la Localidad de Santos Marías, analizado se le aprobó por unanimidad.-----

4.- El Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, le pregunta al Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, sobre la afectación que sufrió el Jardín de Niños "VALLADOLID", de la Colonia Víctor Manuel Tinoco Rubí, por el derribo de barda perimetral, por lo que le pregunta que como se ejecutó la obra, a lo que comenta el presidente municipal que bajo la modalidad de Contrato por Adjudicación Directa, a lo que comenta el Presidente que el contratista realizara la reparación.-----

5.- La Regidora C. Cecilia Zepeda Fariás, pregunta al presidente municipal de la ubicación de la bloquera que trabaja el municipio.-----

6.- La Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, pregunta que después del fallecimiento del Dr. Isidro Godínez Torres, quien está como responsable del Servicio Médico Forense (SEMEFO), a lo que le responde el presidente municipal que ahora las dependencias que se encargan son el C5 y la Fiscalía Regional de Coalcomán.-----

7.- También pregunta la Lic. Paulina Teresa González López, sobre la lista de raya pendiente de entregar y el recibo de finiquito del préstamo personal del Lic. Alberto Ricardo Ramírez Martínez, ex contralor municipal, a lo que el presidente municipal comenta que la lista de raya y el recibo de finiquito del préstamo del ex contralor, se le entregará el día 07 de Agosto del año en curso.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 3, Acta No. 76/2020.

8.- **ACUERDO EN RELACIÓN A LAS BAJAS LABORALES DE
TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ
PALLARES, MICHOACÁN.-**

Considerando que el Ayuntamiento en cuanto máximo órgano de gobierno tiene entre otras obligaciones el aplicar de manera estricta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Federales, Locales, los Derechos Humanos, etc., y que en materia laboral de conformidad con los artículos 123 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, esta última norma que regula las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, y que se tiene conocimiento que se dieron de baja a 7 trabajadores del Municipio que venían desde hace casi 2 años prestando sus servicios en el área de maquinaria, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 11, 12, 14, 26 fracción I, 27, 28, 29, y 32, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se instruye al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor, para que en aras de no causar daños al Erario Público Municipal y no vulnerar derechos laborales ni derechos humanos de los trabajadores que fueron dados de baja de la nómina de personal del Municipio, realicen las acciones, gestiones y trámites necesarios, así como para que celebren los acuerdos y convenios respectivos, para que se proceda conforme a lo más conveniente al Municipio, ya sea que convengan, reinstalen o bien liquiden de conformidad a las normas laborales aplicables, de igual forma se autoriza a la Síndico Municipal para que en su calidad de representante legal del Municipio participe de manera conjunta con el Presidente Municipal, el Tesorero Municipal y el Oficial Mayor, en la búsqueda de la solución legal que más convenga al municipio sin que se cause perjuicio a la esfera jurídica de los trabajadores que fueron dados de baja, debiendo todos los servidores públicos municipales antes referenciados informar en la próxima sesión ordinaria el estado que guarda dicha situación, en consecuencia, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que remita copia certificadas del presente acuerdo a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal y Oficial Mayor, finalmente se somete el presente acuerdo a la aprobación de este Ayuntamiento con 11 votos a favor de: Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, Regidor, C. Elidia Madrigal Chávez, Regidora, Lic. María Teresa Reyna Reyna, Regidora, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, Regidor, C. Adalberto Castrejón Chávez, Regidor, C. Febronio Mendoza Mendoza, Regidor, C. Camelia Murillo Cabrera, Regidora y la C. Cecilia Zepeda Farías, Regidora, C. Adán Lúa Farías, Regidor y 1 voto en contra de:-----

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Adalberto Castrejón

Adalberto Castrejón

Adalberto Castrejón

Adalberto Castrejón

Adalberto Castrejón

Cecilia Zepeda Farías

Cecilia Zepeda Farías

Cecilia Zepeda Farías

Elidia Madrigal

Jose Alvarado



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 4, Acta No. 76/2020.

Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal, se aprueba por mayoría, para todos los efectos a que haya lugar.-----

En este punto la Síndico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, pregunta al presidente municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, que porque despidió a los empleados de maquinaria y el Lic. José Antonio Morales Arteaga contesta que porque ya había muchos empleados en esa área.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:11 horas y once minutos del mismo día propuesta.-----

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C. FEBROMIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA

LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA. C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDOR REGIDORA

C. ADÁN LÚA FARIAS.
REGIDOR

LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR

C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA

C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR

DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR